

	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL	Código: RI-PO-03
		Actualización: 26/08/2021
		Versión: 1
		Página 1 de 1

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

TORNILLOS Y PARTES PLAZA S.A., está comprometida en cumplir las leyes nacionales, internacionales y adoptar sus estándares, que rigen la transparencia ética y legal, de los negocios.

El propósito de esta política, es orientar y transmitir a las contrapartes que están relacionadas con la empresa: empleados, clientes, proveedores, accionistas o socios, representantes legales y/o aquellas personas que se relacionan indirectamente, las directrices legales y buenos comportamientos en lo concerniente a los negocios y transacciones con y en la empresa, los cuales se realizan con las mejores prácticas del mercado, en un marco de ética y transparencia legal.

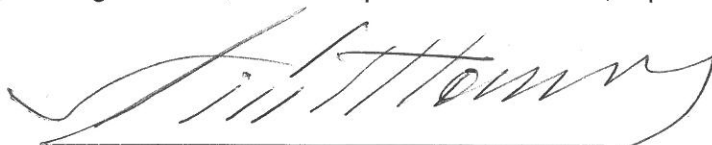
La empresa “NO TOLERA”, ninguna forma de negocio, transacción, acuerdo, considerado como soborno, corrupción, fraude, desfalco o estafa.

La Política de Transparencia y Ética Empresarial, está regida por los principios y directrices establecidas en **TORNILLOS Y PARTES PLAZA S.A.** Los códigos conductuales que se agrupan de forma individual y colectiva, las reglas de juego, herramientas y control, con el propósito de proveer una alineación de los principios de organización y conducta de la sociedad, destinados a prevenir los delitos contemplados en la Ley y los relacionados con soborno Transnacional que deben ser controlados por la empresa.

El programa de Transparencia y Ética Empresarial tiene el fin de evitar, detectar, investigar y remediar cualquier forma de conducta indebida en alguna actividad que desarrolle la empresa.

Por lo anterior, el Representante Legal y Junta Directiva, dispondrán de las medidas operativas, físicas, económicas, recursos operativos y tecnológicos, para el adecuado cumplimiento de las labores del oficial de cumplimiento, el cual llevará el Control y Supervisión de las Políticas de Cumplimiento del Programa de Ética Empresarial.

Bogotá D.C., 03 de Septiembre de 2021, aprobada por:


LUIS ALBERTO APARICIO MANRIQUE
 Gerente General

Elaboró: Ángela Liliana Ávila Oficial de Cumplimiento	Revisó: Javier Buitrago Profesional contable	Aprobó: Luis Alberto Aparicio Gerente General Gloria Aparicio Directora Administrativa
---	--	---

